BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 93 FECHA 14-julio-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 9/2011 PARA EL SERVICIO DE CONFECCION DE BANDERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (RECTIFICACION)

VISTOS: La Resolución Nº 4 Acta 86 del 4 de julio del 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 9/2011 para el Servicio de Confección de Banderas para el Banco Nacional de Fomento; el Informe C.E. Nº 37/2011 (Rectificación) de fecha 6 de julio de 2011, del Comité de Evaluación, por el cual informa que debido a un error material e involuntario, la adjudicación de los bienes objeto de la Contratación Directa para la Confección de Banderas para el Banco Nacional de Fomento fue realizada por el total, debiendo ser por Ítems; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su Informe de Rectificación de fecha 6 de julio de 2011, recomienda la modificación del Artículo 2º) de la Resolución Nº 4 Acta 86 de fecha 4 de julio de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, a fin de ajustar la modalidad de Adjudicación según lo estipulado en las especificaciones técnicas para la convocatoria de la Contratación Directa BNF-CD Nº 9/2011 para el Servicio de Confección de Banderas para el Banco Nacional de Fomento; la facultad de la Autoridad Administrativa de revocar por contrario imperio la Resolución dictada por la misma; que la rectificación de la Resolución de marras deviene necesaria a fin de dar cumplimiento a la modalidad de adjudicación establecida para esta convocatoria, la cual se halla publicada en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Modificar el Artículo 2º) de la Resolución Nº 4 Acta 86 del 4 de julio del 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, para la adjudicación de los bienes objeto de la Contratación Directa BNF-CD Nº 9/2011 para la Confección de Banderas para el Banco Nacional de Fomento, el cual quedará redactada de la siguiente manera:

Art.2º) Adjudicar a la firma J.A. ARTE de Josué Gómez Abed, el Ítem Nº 1 en la suma total de G. 4.700.000.- (guaraníes cuatro millones setecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y a la Firma T-SHIRTS S.R.L. los ítems Nº 2 y Nº 3 en la suma total de G. 6.700.000.- (guaraníes seis millones setecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) pagina foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.2º) Las demás condiciones y modalidades establecidas en la Resolución N° 4 Acta 86 de fecha 4 de julio de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.----------

Art.3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 93 FECHA 14-julio-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 9/2011 PARA EL SERVICIO DE CONFECCION DE BANDERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (RECTIFICACION) (Cont. 2)

ANEXO

J. A. ARTE de Josué Gómez Abed

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO (en guaraníes)	Precio Total IVA INCLUIDO (en guaraníes)
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN o GABARDINA con escudo aplique en el anverso y reverso de 24 cm. De diámetro – Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar en el extremo de 20 cm. De largo c/u, confeccionado con el mismo material de tela (p/exterior).	J.A.	Paraguaya	Unidad	Unidad	200	23.500.-	4.700.00.-
TOTAL LOTE Nº 1: Guaraníes cuatro millones setecientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								4.700.000

T-SHIRTS S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO (en guaraníes)	Precio Total IVA INCLUIDO (en guaraníes)
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN o GABARDINA con escudo aplique en el anverso y reverso de 28 cm. De diámetro – Medidas: 2,00 x 1,20 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar en el extremo de 20 cm. De largo c/u, confeccionado con el mismo material de tela (p/exterior)	T-Shirts	Nacional	Unidad	Unidad	100	37.000.-	3.700.000.-
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN o GABARDINA sin escudo – Medidas: 12,00 x 3,00 mts., (p/fachada exterior).	T-Shirts	Nacional	Unidad	Unidad	10	300.000.-	3.000.000.-
TOTAL LOTE Nº 2 y Nº 3: Guaraníes seis millones setecientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								6.700.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General